|  |
| --- |
| De la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, el que contiene punto de acuerdo: Que exhorta al Ejecutivo Federal a difundir ampliamente los programas gubernamentales de apoyo a la exportación, así como la información relevante sobre los 11 acuerdos comerciales que México tiene firmados y en vigor, con el propósito de fomentar las exportaciones. |
| ***FUE APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA. Documento Aprobado*** |
| [***Documentos Relacionados:***](javascript:void(0);)  ***[Proposiciones de Ciudadanos Legisladores](http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=10384&lg=61" \t "_blank)***  ***[Del Sen. Ericel Gómez Nucamendi, del Grupo Parlamentario de Convergencia, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a abocarse a difundir ampliamente los programas gubernamentales de apoyo a la exportación, así como información detallada sobre los 11 acuerdos comerciales que México tiene firmados y en vigor, con el propósito de avanzar en la diversificación de nuestro comercio exterior e incrementar la presencia de México en el mercado mundial. 2011-08-17](http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=10384&lg=61" \t "_blank)*** |
| **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIFUNDA AMPLIAMENTE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE APOYO A LA EXPORTACIÓN, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS 11 ACUERDOS COMERCIALES QUE MÉXICO TIENE FIRMADOS Y EN VIGOR, CON EL PROPÓSITO DE AVANZAR EN LA DIVERSIFICACIÓN DE NUESTRO COMERCIO EXTERIOR E INCREMENTAR LA PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MERCADO MUNDIAL.**  **HONORABLE ASAMBLEA:**  A la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, le fue turnada para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente, la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Economía, difunda ampliamente los programas gubernamentales de apoyo a la exportación, así como la información detallada sobre los 11 acuerdos comerciales que México tiene firmados y en vigor, con el propósito de avanzar en la diversificación de nuestro comercio exterior e incrementar la presencia de México en el mercado mundial, presentada por el Senador Ericel Gómez Nucamendi, del Grupo Parlamentario Convergencia.  Con fundamento en los artículos 71 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 86 y 94 apartado 1 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de lo dispuesto por los artículos 117, 135, 182,183,188,190 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, de acuerdo con los siguientes apartados:  **I.- ANTECEDENTES**:  En la sesión de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión del 17 de agosto de 2011, el Senador Ericel Gómez Nucamendi, del Grupo Parlamentario Convergencia, presentó la referida proposición con punto de acuerdo. La Mesa Directiva acordó fuera turnada a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.  **II.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA:**  Propone exhortar al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Economía, difunda ampliamente los programas gubernamentales de apoyo a la exportación, así como la información detallada sobre los 11 acuerdos comerciales que México tiene firmados y en vigor, con el propósito de avanzar en la diversificación de nuestro comercio exterior e incrementar la presencia de México en el mercado mundial.  **III.- METODOLOGÍA.**  Las Comisiones realizaron el análisis y valoración de la proposición con punto de acuerdo en comento considerando la información contenida en la misma y la información pública disponible al momento de su dictaminación.  **IV.- CONSIDERACIONES:**  De las consideraciones planteadas por el promovente en la exposición de motivos, se destacan las siguientes:  En el rubro comercial, México tiene firmados Tratados de Libre Comercio con Bolivia, Colombia, Estados Unidos, Canadá, Costa Rica, Uruguay, Nicaragua, Chile, Salvador, Guatemala, Honduras, Unión Europea (27 países), Islandia, Noruega, Suiza, Liechtenstein e Israel.  Los acuerdos comerciales de México se extienden a tres de los cinco continentes, sin embargo, nuestro comercio está centrado en el norte de América, especialmente en los Estados Unidos, país con el que mantenemos el 66% de nuestra actividad comercial, lo que provoca que se resten las posibilidades de intercambio con otras naciones con las que tenemos instrumentos jurídicos vigentes que avalan el comercio. En el año 2010 el 48% del total de las importaciones mexicanas provino del mercado estadounidense, mientras que nuestras exportaciones hacia dicho país llegaron a 79.8%.  Es así que el mayor problema que enfrenta el comercio exterior mexicano no es la falta de acuerdos o Tratados Internacionales, sino el desconocimiento de los tratados firmados por México y como consecuencia la falta de uso de los mismos; algunos empresarios mexicanos no conocen la mayoría de los Tratados de Libre Comercio que México tiene vigentes con otros países y por ello se limitan a exportar sus productos y servicios a Estados Unidos y Canadá a través del famoso Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que para la gran mayoría de la iniciativa privada es el único y mejor acuerdo comercial que posee México.  Lo anterior fue demostrado en el Estudio sobre Inversiones y Comercio Internacional realizado en el último trimestre de 2010 por el banco HSBC México, en donde se llegó a la conclusión de que la principal barrera para la diversificación del comercio exterior en nuestro país es la falta de información que tienen las empresas acerca de la variedad de tratados comerciales que México mantiene con otras naciones.  Por lo anterior propone que el Ejecutivo Federal difunda los programas gubernamentales de apoyo a la exportación, así como la información relevante de los 11 tratados comerciales que México tiene vigentes.  Al respecto, la Comisión de Comercio y Fomento Industrial aprecia procedente la preocupación del proponente por lo que considera que la proposición con punto de acuerdo es de aprobarse.  **CONCLUSIONES**  Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial someten a la consideración del Pleno de esta H. Cámara de Senadores de la LXI Legislatura, la aprobación del siguiente:  **PUNTO DE ACUERDO**  **ÚNICO.-** Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Economía, difunda ampliamente los programas gubernamentales de apoyo a la exportación, así como la información relevante sobre los 11 acuerdos comerciales que México tiene firmados y en vigor, con el propósito de fomentar las exportaciones, avanzar en la diversificación del comercio exterior e incrementar la presencia de México en el mercado internacional.  Dado en la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión el 18 de octubre de 2011. |